

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 16 de Enero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Adulto Mayor Golondrinas de la Paz establecida con fecha 11 de Noviembre del año 2022, informa que con fecha 11 de Enero del año 2023 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 15

Presidente: Ernestina San Martín Muñoz  
 Secretario: María Miranda Gajardo  
 Tesorero: Marina Alvarado Ybarra  
 Director Suplente: Magaly Fuentes Valdes  
 Director Suplente: Sonia Jure Marmolejo  
 Director Suplente: Gilberto Pura Castellano

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

| Nº | NOMBRE Y DOS APELLIDOS      | RUT | FIRMA          |
|----|-----------------------------|-----|----------------|
| 1  | <u>Marina Miranda Ojeda</u> |     | <u>[Firma]</u> |
| 2  | <u>Barbara Alvarez Soto</u> |     | <u>[Firma]</u> |
| 3  | <u>Danca Carrion Rojas</u>  |     | <u>[Firma]</u> |

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**